

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Desde su matrícula, el/la doctorando/a debe registrar todas las actividades realizadas en un documento individualizado generado en el sistema de gestión académica SIGMA de la Universidad (Documento de Actividades del Doctorando/DAD).

Este DAD será evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Química Agrícola						
TUTELA (Tiempo completo)	TUTELA (Tiempo parcial)	ACTIVIDAD FORMATIVA	CARÁCTER	DURACIÓN (h)		
Todas	Todas	Asistencia y participación en seminarios avanzados de doctorado	Obligatorio	50		
Previo Memoria Tesis	Previo Memoria Tesis	Impartición de un seminario de investigación	Obligatorio	2		
2, 3	2, 3	Presentación de trabajos en congresos Científicos Nacionales o Internacionales	Optativo	40		
2, 3	2, 3	Publicaciones científicas	Optativo/ Obligatorio	250		
2, 3	2 ,3	Estancias de investigación en otros centros	Optativo	350		

Nο	Denominación de la actividad			
1	Asistencia y participación en seminarios avanzados de doctorado			

Carácter

Obligatorio.

Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo

Duración: 50 horas

El número mínimo de seminarios en los que participe cada doctorando/a a tiempo completo es de 8 al año y en el caso de doctorandos/as a tiempo parcial de 5 al año.

Descripción de los contenidos

El Programa de Doctorado en Química Agrícola organiza periódicamente seminarios avanzados de investigación, invitando a científicos/as nacionales e internacionales de reconocido prestigio para su impartición.

El número mínimo de asistencia a los seminarios arriba indicado se refiere a esta tipología de seminarios.

Así mismo, los/as doctorandos/as podrán asistir, de forma voluntaria, a conferencias y seminarios que organicen otras instituciones, tales como la propia Facultad o Universidad, u otros departamentos e institutos de la UAM o de otros organismos.

Otras actividades formativas de los/as doctorandos/as son los cursos especializados en instrumentación, sistemas, equipos o temas de actualidad relacionados con la investigación. Estas actividades son recomendables, pero no exigibles.

Asimismo, se incentivará la asistencia a reuniones y simposios de grupos, centros o sociedades científicas, que permitan la adquisición de experiencia y conocimiento de campo científico en el que los/as doctorandos/as desarrollan su trabajo.

Resultados de aprendizaje previstos

El/la doctorando/a podrá conocer aspectos fundamentales para el desarrollo de su investigación realizados por otros grupos de investigación y conocer nuevas técnicas y equipos.

Lengua/s en que se imparte

Español/inglés

Procedimientos de supervisión

El Director/a-Tutor/a validará, en el Documento de Actividades del Doctorando, la asistencia a los seminarios, así como un resumen del mismo realizado por el/la doctorando/a. Este documento se remitirá a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que incorporará los datos Documento de Actividades del Doctorando-DAD.

Requiere movilidad

No.

Fecha última actualización: 11/01/2023



NIO	Denominación	de la actividad
1/1≥	Denominación	de la actividad

Impartición de un seminario de investigación.

Carácter

Obligatorio.

Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo

Duración: 2 horas.

La presentación del seminario de investigación deberá realizarse unos seis meses antes de la presentación de la Memoria de Tesis Doctoral, tanto para doctorandos/as a tiempo completo como a tiempo parcial.

Descripción de los contenidos

Los/as doctorandos/as inscritos/as en el Programa de Doctorado en Química Agrícola de la UAM, han de impartir al menos un seminario de investigación en el Departamento, como requisito previo a la presentación de su Tesis Doctoral.

En dicho seminario se expondrán los avances más importantes realizados durante el desarrollo del trabajo de Tesis

Resultados de aprendizaje previstos

Los/as doctorandos/as se enfrentarán a la exposición pública de sus resultados, detectarán posibles fallos, aprenderán a solventar las dudas que suscite su trabajo entre los oyentes, etc.

Lengua en que se imparte

Español/inglés.

Procedimientos de supervisión

La Comisión Académica se encargará del control de esta actividad que se anotará en el Documento de actividades del Doctorando.

Requiere movilidad

No.

Nº Denominación de la actividad

3 Presentación de trabajos en congresos Científicos Nacionales o Internacionales.

Carácter

Optativo.

Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo

Duración: 40 horas.

Se recomienda, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo, la participación en al menos dos congresos científicos durante la realización de su Tesis Doctoral. En concreto es muy recomendable que los/as doctorandos/as asistan y envíen comunicación al menos a un congreso o reunión científica en su tercer año (doctorandos/as a tiempo completo) o cuarto año (doctorandos/as a tiempo parcial).

Descripción de los contenidos

El congreso debe ser preferentemente de alto prestigio en el campo de investigación del doctorando y de carácter internacional. En esos congresos el/la estudiante presentará una contribución científica en forma oral o póster.

Resultados de aprendizaje previstos

Conocer de forma directa investigadores e investigaciones dentro de su campo que le permitan analizar y completar su propio trabajo y formación global.

Ser capaz de presentar y debatir su trabajo con investigadores expertos en el tema.

Lengua en que se imparte

Español/inglés.

Procedimientos de supervisión

El/La Tutor/a validará en el Documento de Actividades del Doctorando todos los datos de trabajos presentados en congresos científicos. En particular se indicará el título y fecha de celebración del congreso, el título y carácter de la presentación (comunicación oral o póster) y se incluirá el resumen de la misma y el certificado de asistencia. En caso de presentaciones relevante (premios, por invitación, etc.) se hará mención de ello. Este documento se remitirá a la Comisión Académica del Doctorado y se incorporará al Documento de Actividades del Doctorando-DAD.

Requiere movilidad

SI.

Su realización, por tanto, depende de disponer de financiación a través de:

- fondos propios de los proyectos de investigación;
- bolsas de viaje financiadas por la universidad;
- ayudas para el desplazamiento incluidas en los programas de becas y contratos predoctorales, etc.

Nº Denominación de la actividad

4 Publicaciones científicas.

Carácter

Optativo, excepto para los/as estudiantes que presenten su Tesis en la modalidad de compendio de artículos.



Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo

Duración: 250 horas.

Descripción de los contenidos

El/La doctorando/a participará de forma activa en la redacción de los artículos que recojan los resultados de su investigación y que se publicarán en revistas de carácter científico. Se considera que una parte básica de su formación es adquirir habilidades como escribir en inglés, ser efectivo en la revisión de literatura y búsqueda de información científica preexistente y tener capacidad de síntesis a la hora de presentar los resultados. También deberá aprender todo el proceso que implica la realización de una publicación, como el contacto con editores y evaluadores, y la revisión de las pruebas de imprenta.

Las publicaciones científicas se valorarán conforme a un baremo establecido por el Programa de Doctorado. Se tendrá en cuenta que puede haber casos en los que resultados obtenidos estén sujetos a protección de propiedad intelectual, lo que puede impedir la publicación de los mismos en revistas científicas.

Resultados de aprendizaje previstos

Organizar y tratar los datos obtenidos y presentarlos al resto de la comunidad científica.

Ser capaz de elaborar un trabajo científico y responder a los comentarios de los revisores.

Lengua/s

Inglés.

Procedimientos de supervisión

El/La Director/a o Tutor/a del doctorando/a validará en el Documento de Actividades del Doctorando todos los trabajos publicados en revistas científicas en las que el candidato a doctor tenga algún grado de colaboración, indicando brevemente el grado en el que el/la estudiante ha estado involucrado/s en la preparación y redacción de la publicación. Este documento se remitirá a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que incorporará los datos al Documento de Actividades del Doctorando-DAD.

Requiere movilidad

No.

Nο	Denominación de	e la actividad
----	-----------------	----------------

5 Estancias de investigación en otros centros.

Carácter

Optativo.

Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo

Duración: 350 horas.

Es recomendable que se realice al menos una en el segundo año de Tutela Académica para los/as doctorandos/as a tiempo completo y en el tercero para los de tiempo parcial. Será obligatoria para el alumnado que quiera obtener la mención internacional al Título de Doctor, según la normativa vigente.

Descripción de los contenidos

Tienen como fines el aprendizaje de nuevas técnicas que apoyen sus actividades de doctorado o realización de ensayos cortos que completen las actividades realizadas en su centro de origen. Ayudará al/la doctorando/a a familiarizarse con otros grupos de investigación y sistemas educativos.

Resultados de aprendizaje previstos

Similar a la descripción anterior.

Lengua/s

Las utilizadas en el centro de destino.

Procedimientos de supervisión

La supervisión del trabajo del/la doctorando/a se realizará en el centro de destino en colaboración con el/a Tutor/a. Se incorporará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia con el visto bueno del/a Tutor/a. Dicho informe reflejará, no sólo las actividades de investigación, sino cualquier otra actividad formativa realizada durante la misma (asistencia o impartición de seminarios, asistencia a cursos especializados ...), así como la formación recibida por el/la estudiante en técnicas específicas.

El/La Director/a o Tutor/a del doctorando/a incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando ese informe. Toda la documentación relevante se remitirá a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que incorporará los datos al Documento de Actividades del Doctorando-DAD.

Requiere movilidad

SI, financiada a través de:

- fondos propios de los proyectos de investigación;
- bolsas de viaje financiadas por la universidad;
- ayudas para el desplazamiento incluidas en los programas de becas y contratos predoctorales, etc.